

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT: No. 09/A7-0115/05/15

FOLIO No.

09/2015-00930

VALIDO HASTA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2015

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

	28° de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1°
그는 그는 그는 그는 그는 그는 그들은 그는 그는 그는 그는 그를 가는 그를 가는 그를 가는 것이 되었다. 그는 그를 가는 그는 그를 가는 것이 없다는 그를 가는 것이 없다. 그는 그를 가는 그를 가는 것이 되었다.	del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32
The control of the co	dio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el present	
x Definitiva Temporal De los productos o subproducto	
Nombre o Razon Social: INDUSTRIALIZADORA PARES, S	A. DE C.V.
	77 HAVE DASE
Descripción del producto a importar: ASIENTOS NUEVOS CON	Cantidad: 5,000 (CINCO MIL)
PARTES VISIBLES DE MADERA SIN RECUBRIMIENTO Maple,	
Acer saccharum; Pino, Pinus sp.; ROBLE, Quercus robur;	Unidad de medida: Piezas
Caoba, Swietenia macrophylla; Cedro, Cedrela odorata; Teca,	
Tectona grandis Fracción arancelaria: 9401.69.99	
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.	Destino dentro del país: REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE), ESTADOS	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS (REPÚBLICA DE), INDIA	
(REPÚBLICA DE LA), INDONESIA (REPÚBLICA DE),	
MADAGASCAR (REPÚBLICA DEMOCRATICA DE), SRI LANKA	 All States of the Control of the Contr
(REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)	 In the control of the c
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	 In the property of the control of the
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA	military interview may be more a military and the second in the control of the control of the control of the co Control of the control of the
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA	antan kanada kanada da kanada kanada da kanada kanada kanada kanada kanada kanada kanada kanada kanada kanada Manada kanada kanad
The second of th	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
The state of the s	DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA
international control of the control	RÁ TOMÁRSE UNA MÚESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DÉ ANÁLISIS Y
كالمنافعة المستقلة فالمنافعة فينا بشيب والمستكف والمرابع والمصار والمنافعة المياري والمنافي والمنافي والمنافي والمعارف	TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TECNICO
	PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	RIZACIÓN
FIRMA:	
NOMBRE: LAC. CÉSAR MURILLO JUAREZ PUESTO: DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	
<u> </u>	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se
ETH Jan Gratilla Jug Wellingulul Jugilla Jalia Ethesia Ethesia マイ・ハベル	y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aqui descritos. Se
constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades	nado como requisito para su importación.
constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades. supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigr	rado como requisito para su importación. Tiempo de exposición Concesionario o empresa
constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	nado como requisito para su importación.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA